



ACTA N° 2012-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de Junio de 2012, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; el Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Luis Emilio Pacheco por la Profesora Lydia Pujol; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Armando Jiménez; de los representantes estudiantiles, Naylut Piñero, Stephany Abreu quien asiste como invitada; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Dirección de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesorado; Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-13
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de admisión de graduados con título de TSU en la USB
 - d. Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Resultado de la elección de los representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico
- IX. Tablas de equivalencias de carreras cortas de la USB a carreras largas de la misma universidad
- X. Propuesta de modificación de las Normas de Rectificación de Notas
- XI. Propuesta de acuerdos para otorgar equivalencias de Ciclo Básico
- XII. Puntos varios

R_{ES}
e_J



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó retirar el punto "Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral" e incluir "Solicitud de reingreso" y "Informe de avance sobre Proyectos Institucionales ante el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-13
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de admisión de graduados con título de TSU en la USB
 - d. Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - e. Solicitud de reingreso
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Resultado de la elección de los representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico
- VIII. Tablas de equivalencias de carreras cortas de la USB a carreras largas de la misma universidad
- IX. Propuesta de modificación de las Normas de Rectificación de Notas
- X. Propuesta de acuerdos para otorgar equivalencias de Ciclo Básico
- XI. Informe avance de Proyectos Institucionales ante el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología
- XII. Puntos varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2012-13

Se aprobó el acta N° 2012-13 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Académico electos y los alentó a trabajar en pro de la Universidad. Asimismo, dio la bienvenida al profesor Luis Emilio Pacheco, quien asiste en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, quien se encuentra atendiendo asuntos académicos. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

En reunión realizada el día martes 26 de junio, con la Comisión de Planificación y Desarrollo, se acordó nombrar una nueva comisión destinada a atender el proyecto de educación a distancia de la USB, para velar y trabajar en todos sus procesos.

El pasado fin de semana asistió junto con un número importante de profesores de la USB, a los Juegos Nacionales de Profesores Universitarios viendo la participación de la mayoría de las Universidades y lamentando la ausencia de otras como: APULA y UPEL por la actual crisis presupuestaria que vivimos todas las instituciones.

Por su parte el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el pasado miércoles se recibió de la Coordinación del Programa Nacional de Ingreso las claves que permitieron descargar las listas de asignados y de espera para ambas sedes. De acuerdo con los cupos otorgados por la Universidad Simón Bolívar, el Sistema Nacional de Ingreso asignó 617 estudiantes a todas las carreras de la Universidad Simón Bolívar. El número de estudiantes asignados corresponde al 30 por ciento de los cupos de nuevo ingreso que el Consejo Directivo determinó el 22 de febrero de este año para la cohorte 2012. De los 617 estudiantes asignados, 180 cursarán carreras en la Sede del Litoral y 437 lo harán en la Sede de Sartenejas. Los estudiantes asignados por la OPSU deben acudir a formalizar su inscripción del 02 al 04 de julio, mientras que aquellos que sean llamados de la lista de espera, tendrán que acudir a inscribirse del 06 al 19 de julio. La Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) publicó la información detallada sobre recaudos y horarios de inscripción en <http://www.dacc.usb.vc/node/67>. Este año hemos constatado que en la lista de asignados se incluyen 21 aspirantes que fueron beneficiados por el Programa de Ayuda Académica Sucre (PAAS), lo cual corresponde al 3,4% con respecto al total de asignados: 1 de Ingeniería de Computación, 7 de Ingeniería Electrónica (29,2% con respecto al número de cupos otorgados para esta carrera), 2 de Ingeniería Mecánica, 3 de Arquitectura, 1 de Ingeniería de Producción, 1 de TSU en Comercio Exterior (Caracas), 3 de Ingeniería de Telecomunicaciones, 2 de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y 1 de Licenciatura en Comercio Internacional.

Asimismo, dio a conocer que el Viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), Jehyson Guzmán, informó que “en el año 2012 se asignaron 146 mil 684 cupos, de los cuales 125 mil 881 fueron aceptados y otros 19 mil 803 quedaron vacantes por decisión de las y los asignados. Estos últimos, señala el Viceministro Guzmán, pasarán a un proceso de

Rz
e



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

reassignación que será consensuado previamente con las casas de estudio en la próxima sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU), estos cupos principalmente se encuentran en las áreas de Educación en Matemáticas, Física, Geografía e Historia, Procesos Químicos, Administración, Informática, Higiene y Seguridad Laboral, Agroalimentación, Electricidad, Mecánica, Gestión de Salud Pública, Construcción Civil y Química, entre otras carreras y Programas Nacionales de Formación (PNF). De los 125 mil 881 asignados que aceptaron su cupo, 100 mil 868 provienen del último año del bachillerato y 25 mil 213 son bachilleres egresados en otros años. De ese mismo global, 94 mil 840 de los asignados provienen de instituciones oficiales y 31 mil 41 de las privadas. En cuanto al género, dijo que 77 mil 207 corresponden al femenino y 48 mil 674 al masculino.” El viceministro especificó que la distribución fue proporcional al número de bachilleres egresados de cada uno de esos dos sectores (oficial y privado). “Las y los venezolanos que vienen de cursar sus estudios de segundo nivel a través de la Misión Ribas también fueron tomados en cuenta, al asignárseles cupos a 2 mil 20 de los 2 mil 729 aspirantes a plazas universitarias.” El Viceministro especificó que la Universidad Central de Venezuela (UCV), del Zulia (LUZ), de Oriente (UDO), de Carabobo (UC) y de Los Andes (ULA) aportaron 13 por ciento del total de la matrícula asignada, que se corresponde con 16 mil 944 cupos. El viceministro presentó un cuadro con las universidades que aportaron una mayor cantidad de cupos: Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), 24 mil 732; Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), 8 mil 663; Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”, 7 mil 843; Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, 5 mil 812; UBV, 5 mil 355 y LUZ, 4 mil 597.

Informó al Cuerpo que el miércoles de la semana pasada el MPPEU a través del Vice Ministerio de Desarrollo Académico llevó a cabo el taller “Evaluación Institucional en el Marco de la Transformación Universitaria”, realizado en la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). En este taller, se repartió un documento de 80 páginas titulado: “Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación Universitaria”. En este documento se menciona que a través del SESA se permite abordar temas como: a) La relación de la universidad con el desarrollo social; b) La universidad y el poder popular (comunidades, consejos comunales, etc.); c) La transparencia en la rendición de cuentas; d) La participación popular y división de poderes en las universidades; e) Los criterios para asignación presupuestaria; f) Los criterios para la elección de autoridades universitarias y la participación igualitaria del sector estudiantil en las decisiones; g) El quehacer científico en la investigación universitaria; h) Compromiso de la universidad con el nuevo modelo productivo; i) Los aportes de la universidad en la construcción del conocimiento; j) Las estrategias para una reforma pedagógica integral que posibilite la actualización de los contenidos curriculares, didácticos, planificación y evaluación; k) Las propuestas de nuevos modelos de gestión universitaria en el marco del paradigma de la democracia participativa y protagónica; l) Los compromisos de la universidad con las expresiones que derivan diversidad y multiculturalidad; m) Los fundamentos de la autonomía universitaria; n) Los procesos de inclusión con calidad y pertenencia; ñ) La calidad de la educación universitaria como proceso para garantizar la inserción laboral del egresado. Invitó a todos los miembros del Cuerpo a la lectura de este documento el cual podrá ser obtenido en la sección de documentos de la página web de la Secretaría.

Res
ej



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Asimismo, informó que el MPPEU a través del Vice Ministerio de Planificación Estratégica organizó el martes de la semana pasada el I Encuentro Nacional para avanzar en el diseño y construcción del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), el cual pretende que los datos reflejen o se correspondan con la realidad para el diseño de políticas públicas. El Viceministro consideró que “el foco de atención está en garantizar una oferta académica que se corresponda a las necesidades de los municipios, lo cual pasa por revisar incluso cuáles son las expectativas de las y los estudiantes, su movilidad y opciones de estudio, de acuerdo a las regiones. El MPPEU considera importante crear mecanismos, vínculos y enlaces para la creación de este Sistema. El MPPEU dispone de varias fuentes para capturar información, las cuales muchas veces no son complementarias. Se quiere disponer de una fuente de captura de información, que además esté disponible *on line* (en línea) al público, para que no sólo sea fundamento de la toma de decisiones, sino de buena parte de investigaciones. El MPPEU considera que la consolidación del SIIU permitirá tener la data con la exhaustividad requerida para la planificación que generan las instituciones de educación universitaria. De igual forma, posibilitará la construcción de indicadores y el manejo de la información en tiempo real, a diferencia del actual sistema. El sistema que se construye incluirá información referente a planta física, dotaciones, presupuesto y prosecución, entre otros indicadores de estudio, y se espera su lanzamiento para septiembre de este año.”

El próximo viernes 13 de julio se tiene planificado la realización de la segunda sesión ordinaria del Núcleo de Secretarios en la Universidad de Los Andes.

Finalmente, informó sobre la ausencia del profesor Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil, quien se encuentra atendiendo una situación personal esta mañana.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, inicia su presentación recordando que se sigue trabajando en el *Benchmarking* con distintas Universidades nacionales e Internacionales para seguir estudiando las variables que presentan entre ellas. Las variables estudiadas esta vez fueron: objetivos, características del sistema, estructura organizativa, modelo pedagógico, tipos o modalidades de educación a distancia, modelo de enseñanza, políticas personales del docente, apoyo técnico, apoyo administrativo, apoyo académico, estudiantes, sistemas de evaluación, recursos didácticos. Al analizar estos aspectos el Decano explicó que hay numerosos puntos en los que hay que trabajar para avanzar de manera significativa en este proceso; a su vez recomienda y ve la necesidad de crear un reglamento de Educación a Distancia, establecer un modelo pedagógico y crear “Aldeas Virtuales”, siendo esta última una propuesta de la OPSU.

Conocido el informe se destaca la importancia de desglosar cada uno de estos aspectos e ir trabajando uno por uno para un mejor análisis de ellos, recomendó que se debe enviar esta información a todos los Decanatos, Divisiones, así como a la Comisión de Planificación Curricular para darlos a conocer, así como impulsar la creación de una Comisión de Educación a Distancia que se encargue del análisis y estudio de este proyecto.

Res
g



V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y la División de Ciencias Sociales y Humanidades fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- “PROPUESTA TÉCNICO-CONCEPTUAL PARA UN ESQUEMA DE REGULACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN VENEZUELA” presentado por el profesor **JULIO CÉSAR MONTENEGRO**, adscrito al departamento de Conversión y Transporte de Energía, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. José Manuel Aller	Presidente
Prof. José Carrasquero	Miembro principal interno
Prof. Fausto Posso	Miembro principal externo
Prof. Ángel Oropeza	Miembro suplente interno
Prof. Carlos Villanueva	Miembro suplente externo

- “ESTRATEGIA PARA DIAGNÓSTICO EN DESEMPEÑO DE ACTIVOS FÍSICOS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE MANTENIMIENTO EN PLANTA DEL SECTOR PETROQUÍMICO” presentado por el profesor **JOAQUÍN SANTOS**, adscrito al departamento de Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Marisol Delgado	Presidente
Prof. Sergio Díaz	Miembro principal interno
Prof. José Orosa García	Miembro principal externo
Prof. Carlos Graciano	Miembro suplente interno
Prof. Sony Zambrano	Miembro suplente externo



- “ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS DE LOS INGENIEROS EN EL SECTOR OCUPACIONAL: ESTUDIO COMPARATIVO DE TRES MUESTRAS CRONOLÓGICAS DISTINTAS” presentado por la profesora **MARIANELA NAJUL**, adscrito al departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Dafne González	Presidente
Prof. Bertha Chela-Flores	Miembro principal interno
Prof. José Villalobos	Miembro principal externo
Prof. Carlos Torrealba	Miembro suplente interno
Prof. Ana Lucía Delmastro	Miembro suplente externo

b. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2335	Bello Olivo, Evelyn Jazmin	Culminó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología Venezuela, Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación de la USB; en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,9444/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5552/5 Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos, que equivale a un 12.68% del total del Plan de estudios de la carrera.

PK

g



c. Solicitud de admisión de graduados con título de TSU en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2378	González Silva, Mickey Williams	Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Electrónica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2012, de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,4769/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4339/5 Conceder por equivalencia veintidós (22) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 29,03% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2371	Álvarez Uzcategui, Carlos Enrique	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012, de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,3435/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4339/5 Conceder por equivalencia treinta (30) asignaturas por un total de ochenta y nueve (89) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 41,01% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2385	Ovalles Márquez, Omar Jamir	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012, de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,8261/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7761/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 21,2% del total del Plan de Estudios de la carrera.

Re
g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2376	Vargas Frías, Leonardo Carlos	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,7600/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5500/5 Conceder por equivalencia veintiséis (26) asignaturas por un total de ochenta y uno (81) créditos de la carrera de Ingeniería de Mecánica, equivalente a un 36,81% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2373	Hernández Reyes, Raibely Andreína	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0000/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7761/5 Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 22,6% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2374	Romero Mayora, Claudia Ariany	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,4160/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7761/5 Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 22,6% del total del Plan de Estudios de la carrera.

R₂₃

e



E-2352	Rubio Muñoz, Farath Yulie	Obluvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0000/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7761/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 19,8% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2359	Rico Gelvez, Evelyn Yumarly	Obluvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre – diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,2800/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7761/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 36,81% del total del Plan de Estudios de la carrera.

d. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-203	Caraballo, Jeismar	Realizó estudios en el Centro de Estudios en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Caracas, Venezuela.	Una (01) asignatura para un total de tres (03) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Rzj
U



e. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 15 de Junio de 2012 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Acquatella, Neil Rene, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica, con el carnet N° 97-29185 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Su último trimestre cursado fue Septiembre – Diciembre 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,0629. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2012, bajo la siguiente condición:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar y aprobar el Proyecto de Servicio Comunitario
- Deberá cursar y aprobar el Proyecto de Grado o la Pasantía (EP3420)
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal y como reposa en su solicitud

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- La propuesta de designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Tecnología Industrial fue **diferida**.
- La propuesta de designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Tecnología de Servicios fue **diferida**.

VII. RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre el Boletín Electoral N° E-09/2012 recibido de parte de la Comisión Electoral, en el cual se informara el resultado de la elección de los representantes estudiantiles para el período 2012-2013. En tal sentido, para el Consejo Académico resultaron electas como principales las bachilleres Naylut Piñero y Mineyomar Romero; y como suplentes los bachilleres Stephany De Abreu y Samuel Scarpato, respectivamente, quienes ejercerán sus funciones a partir del 11 de Junio de 2012. Asimismo, aprovechó la oportunidad para darles la bienvenida y desearles el mejor de los éxitos en su representación estudiantil.

Rg

g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

VIII. TABLAS DE EQUIVALENCIA DE CARRERAS CORTAS DE LA USB A CARRERAS LARGAS DE LA MISMA UNIVERSIDAD

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, realizó la presentación dando a conocer el análisis efectuado junto con sus coordinaciones, y luego de revisar todos los programas de las asignaturas de Ciclo Básico y de Estudios Generales del Ciclo Profesional de las carreras de TSU, licenciaturas, ingenierías y equivalentes, elaboró las tablas que se presentaron a la consideración del Consejo Académico para su aprobación y divulgación, luego de haber sido aprobadas en el Consejo del Decanato. Las tablas estudiadas hicieron referencia a: Electivas de Formación General de la Sede del Litoral que no tienen equivalencia como asignaturas de Estudios Generales en ninguna de las Sedes; Equivalencias de Electivas de Formación General a Estudios Generales a partir de Septiembre 2007; Estudios Generales aprobados con base en los lineamientos del Decanato de Estudios Generales a partir de 2009; Equivalencias de Carreras de TSU hacia Ingenierías, Licenciaturas en Ciencias Básicas, Arquitectura y Urbanismo; Equivalencia de asignaturas de Ciclo Básico de las carreras Cortas a Largas de la USB; Equivalencias de Carreras de TSU hacia Licenciatura en Comercio Internacional; Equivalencias de Matemáticas aprobadas en 2007 o años anteriores de carreras de TSU a Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas y Urbanismo; Equivalencias de Matemáticas aprobadas en 2008 en ambas Sedes y 2009 en Sede del Litoral de carreras de TSU a Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas y Urbanismo; Equivalencias de asignaturas de Ciclo Básico de las Carreras Cortas a Cortas de la USB; Equivalencias de Matemáticas aprobadas en 2007 o años anteriores de carreras Cortas a Cortas. Conocidas estas tablas de equivalencias, se acordó aprobarlas para su entrada en vigencia.

Adicionalmente, se presentó para conocimiento del Cuerpo, las equivalencias de las asignaturas de los Ciclos Básicos de las carreras de TSU que se dictan en las dos sedes. En algunos casos son las mismas asignaturas y las tablas solo reflejan la correspondencia del código de la asignatura en cada sede.

También considera necesario mencionar que estas tablas deberán ser revisadas y actualizadas permanentemente por parte del Decanato de Estudios Generales, con el fin de considerar las modificaciones en las asignaturas así como la creación de nuevos programas de estudios. Finalmente, se agradeció a la profesora Flórez por la propuesta.

IX. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, presentó la propuesta de modificación de las normas de rectificación de notas como parte del trabajo adelantado por la Comisión designada para tal fin por parte del Consejo Académico en sesión 2009- 17 del 28-10-09. Al respecto, presentó un análisis sobre las solicitudes de rectificaciones de nota que se han estado presentando, y evaluó junto a propuestas hechas por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas la modificación de las normas para estas solicitudes. Informó al Cuerpo que con la modificación de estas Normas se pretende agilizar los procesos establecidos, así como incorporar en el procedimiento las solicitudes de rectificación de notas de cursos del Ciclo de Iniciación Universitaria. Expresó sus observaciones y posibles modificaciones en los artículos 1º, artículo 2º, artículo 4º y artículo 9º; del actual reglamento sobre Rectificaciones de Notas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Conocida la propuesta, se agradeció a la profesora Flórez por la presentación y escuchadas las distintas observaciones y propuestas de los miembros se recomendó seguir analizando y evaluando las actuales normas para su posible modificación, para lo cual se acordó incorporar en la actual comisión a un representante de las divisiones siendo esta la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, de manera que se puedan conocer los aspectos relacionados con los profesores y Departamentos académicos que pudieran facilitar el proceso de rectificación de notas.

X. PROPUESTA DE ACUERDOS PARA OTORGAR EQUIVALENCIA AL CICLO BÁSICO

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que debido a los inconvenientes que se han presentado producto del traslado temporal de las actividades de la Sede del Litoral a la Sede de Sartenejas en el año 2000 y con la posterior reorganización de la USB en 2008, cuando se decide que las carreras de TSU y licenciatura, ingeniería y equivalentes sean ofrecidas en ambas sedes, se ha incrementado el número de estudiantes que habiendo iniciado una carrera larga decide iniciar nuevos estudios en una carrera corta sin haber finalizado los anteriores, luego de haber sido admitido por alguno de los mecanismos de ingreso de la USB. También ocurre, aunque con menor frecuencia, que son admitidos en carreras largas bachilleres que realizaron estudios de carreras cortas sin haberlos concluido. Vale mencionar que el sistema de la USB permite realizar este proceso, con la condición de que el estudiante este inscrito en una sola carrera.

También se pudo conocer, que de acuerdo con la información que es suministrada por DACE a los estudiantes de la Sede de Sartenejas, éstos deben finalizar los estudios del Ciclo Básico para solicitar las equivalencias de las otras asignaturas previamente cursada en la institución; así como para los estudiantes de la Sede del Litoral, existe un mecanismo denominado “reconsideración de expediente” a través del cual el estudiante solicita las equivalencias de asignaturas, incluso del ciclo básico, y se les otorga en los casos que corresponda, con la única restricción que no se otorgan equivalencias del primer trimestre, no estando contemplado este procedimiento en algún Reglamento. Conocidos los argumentos para la formulación de la propuesta, se acordó avalar la propuesta presentada la cual consiste en:

1. “Los estudiantes de la USB a quienes el Consejo Directivo, previamente, les haya otorgado equivalencias de asignaturas del primer trimestre y negado su ingreso a una carrera de pregrado y posteriormente ingresan por otro mecanismo a la USB (examen, CIU, OPSU): El Decanato de Estudios Generales, a través de la coordinación de Ciclo Básico o Formación General, según la sede, analizará cada caso y definirá un plan de estudio para cursar las asignaturas del ciclo básico que correspondan. De ser necesario incluir asignaturas del ciclo profesional en el plan de estudios, la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, definirá este plan de mutuo acuerdo con la coordinación de la carrera a la que haya ingresado”.
2. “Los estudiantes que no finalizaron sus estudios en una carrera de la USB y pierden su inscripción o renuncian al cupo en esa carrera y posteriormente ingresan a una segunda carrera en la USB a través de los mecanismos previstos (examen, CIU, OPSU): Deberán cursar el primer trimestre y, si solicitan las equivalencias de asignaturas del Ciclo Básico, el Decanato de Estudios

RZ
y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Generales, a solicitud del Decanato de Estudios Profesionales o Tecnológicos, según corresponda, evaluará el caso y decidirá si procede otorgar las equivalencias de este Ciclo, excluyendo las del primer trimestre, tomando en cuenta el lapso entre los estudios previos y su ingreso a la nueva carrera y la carrera de origen y destino. De ser necesario definir un plan de estudios que incorpore asignaturas de ciclo básico y ciclo profesional, éste será definido de mutuo acuerdo entre la coordinación de carrera y la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, según la sede de adscripción del programa de estudios". En todo caso, el interesado deberá seguir el procedimiento establecido en los reglamentos para la equivalencia de estudios.

XI. INFORME AVANCE DE PROYECTOS INSTITUCIONALES ANTE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que la prórroga para recibir los Proyectos institucionales es hasta el miércoles 18 de Julio, y es importante que los encargados envíen sus proyectos para que los Jefes los analicen y estén en conocimiento de lo que se va a enviar. Indicó también que es importante guardar en un expediente formato PDF copia de esos proyectos para cuando la Dirección de Planificación y Desarrollo los requiera estén a su disposición al momento de conocer los resultados de dichos proyectos del Ministerio o al momento en que la OPSU apruebe el presupuesto ordinario para reportar insuficiencias.

XII. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que la reunión de la Sociedad Galileana se llevó a cabo los días lunes y martes después de 5 años, sin embargo, no se pudo cumplir el objetivo de reunirlos a todos o la gran mayoría de Profesores Noveles ya que coincidió con los Juegos Nacionales de Profesores Universitarios, notándose la ausencia de muchos de ellos, sin embargo, se pudo discutir varios puntos de investigación y ver el avance de algunos de ellos.

Asimismo, informó que el día jueves se realizará en Valencia la reunión ordinaria del Núcleo de Autoridades de CDCH al cual asistirá. Hizo del conocimiento de los miembros del Consejo que el sistema Pyxis ya incluyó a la Biblioteca y se encuentra en el enlace de la USB, haciendo la observación que el PTS no tiene enlace en la página y hay que trabajar en ello.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó sobre las Terceras Jornadas Galileanas, he hizo la observación de la ausencia de Profesores Noveles, sin embargo, resalto las 38 ponencias presentadas en el área de investigación de la USB, resaltó la preocupación por la poca

Rg
ej



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

participación del área de Biología. Hubo 40 posters de estudiantes de Postgrado entregándose tres premios a las mejores Posters siendo el ganador un estudiante de Biomecánica.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, recordó que el día 02 de Julio en la Sede de Sartenejas y el 03 de Julio en la Sede del Litoral, se estará realizando el Primer Simposio Internacional sobre “El Presente y Futuro de las Carreras de Técnico Superior Universitario: retos y oportunidades”.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que esta semana en la serie “Diálogos USB” se estará hablando con el profesor Paulo Oliveira adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, sobre el tema: “Las Energías Alternativas”

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que el viernes 22 de junio se llevó a cabo el Rally sobre el Reglamento de la USB con mucho éxito.

La Directora de la Biblioteca, licenciada Myriam Araujo, informó que gracias al proyecto especial FONACIT-LOCTI aprobado en diciembre del año pasado por un monto de 6,7 millones de Bsf. para culminar el edificio de la Biblioteca de la Sede del Litoral, esta semana los proveedores estarán entregando en la sede los ascensores, el material de iluminación, aire acondicionado y estantería.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.